

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 8
EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2024-09-25
EVALUACION JURIDICA	DAGINA: 1 do 32

11-

Fusagasugá, 2025-09-23

Respetada Doctora.

KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA.

Jefe Oficina de Compras.

Universidad de Cundinamarca.

**Ref.** Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 050 de 2025 para la Contratación de "CONTRATAR EL SERVICIO PARA INTERVENIR EL ACERVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES".

#### Respetada Doctora:

De conformidad con el informe suscrito por el Director de Bienes y Servicios, el 18 de septiembre de 2025, en el que se deja constancia de la recepción de las propuestas en el correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co. En atención a lo anterior, se procede a realizar la evaluación jurídica de las propuestas presentadas dentro del plazo fijado, así:

#### 1. CONSORCIO INFOGESTION 2025

Integrantes:

- DATALINK GROUP S.A.S. NIT: 900.756.723-6, Participación: 95%.
- STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. NIT: 901.106.530-7, Participación:

RL: Jairo Alonso Medina Torres.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formato No. 1: Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	x	-
	Formato No. 2: El Representante Legal deberá diligenciar y adjuntar el certificado en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales <u>de inhabilidad o incompatibilidad</u> o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en	DATALINK GROUP S.A.S.	x	-
2	concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	STS SOLUCIONES EMPRESARIA LES S.A.S	x	-
3	Formato No. 5: Compromiso de buenas prácticas ambientales, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo	-	X	-



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 2 de 32

	indicado en este numeral.			
4	Formato: Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales	_	-	X
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.			
5	Formato: Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		x	-
С	ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN L Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,			OVADO
	La actividad económica - CIIU registrada debe estar	DATALINK GROUP S.A.S. CIIU: 9101	X	-
	relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación.	STS SOLUCIONES EMPRESARIA LES S.A.S. CIIU: 9101	X	-
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.	DATALINK GROUP S.A.S.	X	-
		STS SOLUCIONES EMPRESARIA LES S.A.S.	X	-
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	DATALINK GROUP S.A.S.	X	-
		STS SOLUCIONES EMPRESARIA LES S.A.S.	X	-
6	El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo	DATALINK GROUP S.A.S.	X	-
	requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	STS SOLUCIONES EMPRESARIA LES S.A.S.	X	-
	Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1)	DATALINK GROUP S.A.S.	X	-
	mes de antelación a la presentación de la propuesta.	STS SOLUCIONES EMPRESARIA LES S.A.S.	X	-
	El certificado de existencia y representación legal debe	DATALINK GROUP S.A.S.	X	-
	de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta.	STS SOLUCIONES EMPRESARIA LES S.A.S.	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CONSORCIO INFOGESTION 2025	X	-
	ANTECEDENTES DISCIPLINA	RIOS.		
7	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <b>Certificado de no tener antecedentes</b>	Verificado por la Universidad	X	-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

PAGINA: 3 de 32

	<u>Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u>	de Cundinamarca		
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
	BOLETÍN DE RESPONSABLES F	ISCALES.		
8	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.  En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca		-
	ANTECEDENTES JUDICIAL	.ES.		
9	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.  En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	x	-
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COR	RECTIVAS RI	NMC.	
10	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca		-
II	NHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETID AÑOS.	OS CONTRA I	MENORES	DE 18
11	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no registrar inhabilidad por haber sido condenado por la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta, de conformidad con LEY 1918 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	Х	-



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

PAGINA: 4 de 32

	COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
	COPIA DE LIBRETA MILITA	AR.		
10	Se deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del Representante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el	DATALINK GROUP S.A.S.	N/A	-
12	que conste la definición de su situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42).  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	STS SOLUCIONES EMPRESARIA LES S.A.S	x	-
	COPIA DE CÉDULA DE CIUDA	DANÍA.		
13	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	x	-
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONEN	TES (RUP).		
	La oferente persona jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único	DATALINK GROUP S.A.S.	x	-
14	Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.	STS SOLUCIONES EMPRESARIA LES S.A.S	X	-
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGUR PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE			ES
15	El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.  Para el efecto se disponen a título de guía formatos adjuntos a la presente invitación, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda. En el evento de no emplear los formatos dispuestos por la Universidad, los certificados que presenten los	-	x	-



16

#### MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 5 de 32

proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos.

Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, en este documento, se debe certificar que el proponente durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad, si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En el caso de figuras asociativas (consorcios o uniones temporales), la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.

Si la certificación es suscrita y/o avalada por el contador y/o revisor fiscal del proponente persona jurídica, deberá adjuntar a la certificación los siguientes documentos:

- Copia del documento de identidad.
- Copia de la tarjeta profesional.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (VIGENTE).

En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar.

En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.

#### GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.

Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:

 a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2.
 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. Póliza Seguros Mundial No. BQ-100107764, Anexo: 0

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 6 de 32

<u>20</u>	Documento de constitución del Consorcio o Unión Tel firmado por el proponente, el cual deberá contar con la solos siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y			
	firmado por el proponente, el cual deberá contar con la solos siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión		x	
ITEM	firmado por el proponente, el cual deberá contar con la			
ITEM	December de comotituaión del Comocueir e Unión Te			
		FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA UNIÓN TE	MPORAL O C	ONSORCIO	)
19	representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcio, unión temporal o aquella figura asociativa permitidas en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus miembros deberá realizar la respectiva declaración.	STS SOLUCIONES EMPRESARIA LES S.A.S	x	-
	Formato- Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos El Representante Legal del oferente debe declarar de manera expresa bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado por la suscripción de tal declaración, que ni él ni la empresa a la cual	DATALINK GROUP S.A.S.	x	-
18	Formato: ESG-SSI-r005 de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
17	Formato carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral			
	e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por parte del Representante Legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal. f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.			
	del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el</u> nombre de cada uno de los integrantes.			



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA EVALUACIÓN JURÍDICA CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 7 de 32

Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.			
4. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el consorcio o unión temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcio o unión temporal deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión en el que se consignen los acuerdos y la información requerida. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de los términos de referencia.	-	•	X

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **CONSORCIO INFOGESTION 2025**, **NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 051–2025, por las siguientes razones:

- En el documento de conformación del Consorcio, no se indica que el representante legal suplente reemplace al principal en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- Se aporta, Formato: ESG-SSI-r020 Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, sin embargo, no se encuentra debidamente diligenciado, en cuanto a la CLAUSULA DÉMICA TERCERA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DOMICILIO, en donde se debe diligenciar el municipio en donde se prestará el servicio o se entregará el producto, es decir, de acuerdo con lo contemplado en el ítem 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de los términos de referencia.

**DÉCIMA TERCERA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DOMICILIO:** Para todos los efectos el domicilio contractual será el municipio de Fusagasugá\_y el acuerdo se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

#### 2. UT INTERVENCION DOCUMENTAL 2025

Integrantes:

- DOCUMENTS S.A.S. NIT: 901.690.307-3, Participación: 95%.
- SALVAR ARCHIVOS S.A.S. NIT: 830.137.992-1, Participación: 5%.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<b>Formato No. 1:</b> Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente diligenciado y firmado por el	-	Х	-
-	Representante Legal.			



CÓDIGO: AJUF006

VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25

#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

PAGINA: 8 de 32

1		T		
	En el caso consorcios y de las uniones temporales			
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del			
	consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo			
	indicado en este numeral.			
	Formato No. 2: El Representante Legal deberá			
	diligenciar y adjuntar el certificado en donde manifieste			
	bajo la gravedad del juramento de no encontrarse	DOCUMENTS	_	Х
	incurso en ninguna de las causales $\underline{\text{de inhabilidad o}}$	S.A.S	_	<b>A</b>
	incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se			
	refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en			
2	concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007;			
	la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo			
	modifiquen.	SALVAR	Х	
	En el <u>caso consorcios y de las uniones temporales</u>	ARCHIVOS S.A.S.	^	-
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo	0.7 (.0.		
	indicado en este numeral.			
	Formato No. 5: Compromiso de buenas prácticas			
	ambientales, debidamente diligenciado y firmado por			
	el Representante Legal.			
3	En el caso consorcios y de las uniones temporales	1 <u>-</u>	Х	_
ာ	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del		- •	
	consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo			
	indicado en este numeral.			
	Formato: Acuerdo de Confidencialidad para			
	Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y			
	firmado por el Representante Legal.			
	<u> </u>			
4	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b>	-	X	-
•	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del			
	consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo			
	indicado en este numeral.			
	Formato: Compromiso Anticorrupción y			
	Antisoborno para Proveedores y Terceros,			
	debidamente diligenciado y firmado por el			
	Representante Legal.			
5	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u>	<b>-</b>	X	-
		<b>-</b>	^	
_				
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del			
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo			
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	EGAL VICEN	TE V DEM	NADO.
CI	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I			OVADO
Cl	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	en el cual certi		OVADO
CI	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I	en el cual certi	fique que:	OVADO
CI	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,	en el cual certi DOCUMENTS S.A.S		OVADO -
C	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar	en el cual certi DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101.	fique que:	OVADO -
C	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente	en el cual certi DOCUMENTS S.A.S	fique que:	OVADO -
CI	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar	en el cual certi  DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101. SALVAR ARCHIVOS S.A.S.	fique que:	OVADO - -
CI	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente	en el cual certi DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101. SALVAR ARCHIVOS	fique que:	OVADO - -
CI	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente	en el cual certi DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101. SALVAR ARCHIVOS S.A.S. CIIU: 9101	fique que:	OVADO - -
CI	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación.	en el cual certi DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101. SALVAR ARCHIVOS S.A.S. CIIU: 9101	X X	OVADO - -
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente	en el cual certi DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101. SALVAR ARCHIVOS S.A.S. CIIU: 9101  DOCUMENTS S.A.S.	fique que:	OVADO - - -
CI 6	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación.	en el cual certi  DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101. SALVAR ARCHIVOS S.A.S. CIIU: 9101  DOCUMENTS S.A.S. SALVAR	X X X	OVADO - -
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación.  La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en	en el cual certi  DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101. SALVAR ARCHIVOS S.A.S. CIIU: 9101  DOCUMENTS S.A.S SALVAR ARCHIVOS	X X	
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación.  La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en	en el cual certi  DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101. SALVAR ARCHIVOS S.A.S. CIIU: 9101  DOCUMENTS S.A.S SALVAR ARCHIVOS S.A.S.	X X X X	
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación.  La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.	en el cual certi  DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101. SALVAR ARCHIVOS S.A.S. CIIU: 9101  DOCUMENTS S.A.S SALVAR ARCHIVOS	X X X	
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación.  La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.  Demostrar un término de vigencia de sociedad del	en el cual certi  DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101. SALVAR ARCHIVOS S.A.S. CIIU: 9101  DOCUMENTS S.A.S SALVAR ARCHIVOS S.A.S. DOCUMENTS S.A.S.	X X X X	
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación.  La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.	en el cual certi  DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101. SALVAR ARCHIVOS S.A.S. CIIU: 9101  DOCUMENTS S.A.S SALVAR ARCHIVOS S.A.S. DOCUMENTS	X X X X	
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación.  La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.  Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	en el cual certi  DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101.  SALVAR ARCHIVOS S.A.S. CIIU: 9101  DOCUMENTS S.A.S  SALVAR ARCHIVOS S.A.S.  DOCUMENTS S.A.S.  DOCUMENTS S.A.S.  SALVAR ARCHIVOS S.A.S.  SALVAR ARCHIVOS S.A.S.  SALVAR	X X X X	
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación.  La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.  Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.  El Representante Legal posee facultades para	en el cual certi  DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101.  SALVAR ARCHIVOS S.A.S. CIIU: 9101  DOCUMENTS S.A.S  SALVAR ARCHIVOS S.A.S.  DOCUMENTS S.A.S  SALVAR ARCHIVOS S.A.S.  DOCUMENTS S.A.S  DOCUMENTS S.A.S  DOCUMENTS S.A.S  DOCUMENTS S.A.S.  DOCUMENTS S.A.S.	X X X X X X	
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN I Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,  La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación.  La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.  Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	en el cual certi  DOCUMENTS S.A.S CIIU: 9101.  SALVAR ARCHIVOS S.A.S. CIIU: 9101  DOCUMENTS S.A.S  SALVAR ARCHIVOS S.A.S.  DOCUMENTS S.A.S  SALVAR ARCHIVOS S.A.S.  DOCUMENTS S.A.S  SALVAR ARCHIVOS S.A.S.  DOCUMENTS S.A.S.	X X X X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 <a href="mailto:www.ucundinamarca.edu.co">www.ucundinamarca.edu.co</a> E-mail: <a href="mailto:info@ucundinamarca.edu.co">info@ucundinamarca.edu.co</a> NIT: 890.680.062-2



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

PAGINA: 9 de 32

requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	SALVAR ARCHIVOS S.A.S.	X	
Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1)	DOCUMENTS S.A.S	Х	-
mes de antelación a la presentación de la propuesta.	SALVAR ARCHIVOS S.A.S.	X	-
El certificado de existencia y representación legal debe	DOCUMENTS S.A.S	Х	-
propuesta.	SALVAR ARCHIVOS S.A.S.	X	-
En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral	UT INTERVENCION DOCUMENTAL 2025.	Х	-
El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.  En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado an esta pumpral.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	x	-
	SCALES.		
El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.  En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	X	-
ANTECEDENTES JUDICIAL	ES.		
El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.  En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	X	-
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COR	RECTIVAS RI	IMC.	
El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición no	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	x	-
	que le da dicha facultad.  Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.  El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  ANTECEDENTES DISCIPLINA  El Representante Legal y el proponente deberán aportar el Certificado de no tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES FI  El Representante Legal y el proponente deberán aportar el Certificado de no tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  ANTECEDENTES JUDICIAL  El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COR	que le da dicha facultad:  Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.  El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.  El Representante Legal y el proponente deberán aportar el Certificado de no tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.  El Representante Legal y el proponente deberán aportar el Certificado de no tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  ANTECEDENTES JUDICIALES.  El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNEI de propuente aportará la consulta de no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medi	que le da dicha facultad.  Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.  El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta.  El certificado de existencia y representación de la propuesta.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.  El Representante Legal y el proponente deberán aportar el Certificado de no tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportario deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.  El Representante Legal y el proponente deberán aportar el Certificado de no tener antecedentes Piscales ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mesa la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportario deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  ANTECEDENTES JUDICIALES.  El Representante Legal del proponente aportará la consulta y dejar constancia de ello.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  ANTECEDENTES JUDICIALES.  El Representante Legal del proponente aportará la consulta y dejar constancia de ello.  El Representante Legal del proponente aportará la consulta y dejar constancia de ello.  El Representante Legal del proponente aportará la consulta y dejar constancia de ello.  El Representante Legal del proponente aportará la consu

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



RÍDICA VERSIÓN: 8

**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 10 de 32

CÓDIGO: AJUF006

Li co di E	uperior a un (1) mes a la presentación de la propuesta.				
de E					
d E ca	a Universidad de Cundinamarca realizará la				
E	orrespondiente verificación. En caso de no aportarlo				
Ca	eberá generar la consulta y dejar constancia de ello.				
	n el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u>				
	ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo				
	idicado en este numeral.				
INH	ABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETID	OS CONTRA I	MENORES	DE 18	
	AÑOS.  I Representante Legal del proponente aportará la				
	onsulta de <u>no registrar inhabilidad por haber sido</u>				
	ondenado por la comisión de delitos contra la				
	bertad, integridad y formación sexuales de				
	ersona menor de 18 años con fecha de expedición				
	o superior a un (1) mes a la presentación de la				
	ropuesta, de conformidad con LEY 1918 DE 2018				
	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL	Conquitado nos			
	ÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN	Consultado por la Universidad			
	IDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES	de	X	-	
C	COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL	Cundinamarca			
	EGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN				
0	TRAS DISPOSICIONES." La Universidad de				
	cundinamarca realizará la correspondiente				
Ve	erificación. En caso de no aportarlo deberá generar la				
C	onsulta y dejar constancia de ello.				
E	n el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b>				
l c	ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo				
1 0	ndicado en este numeral.				
	COPIA DE LIBRETA MILITAR.				
	COPIA DE LIBRETA MILITA	AR.			
in	COPIA DE LIBRETA MILITA e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del	AR.			
in		AR.  DOCUMENTS	~		
S R	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del		x	-	
S R	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de	DOCUMENTS	х	-	
S R	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de	DOCUMENTS	х	-	
S R cc	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores	DOCUMENTS	х	-	
S R CC CC dd	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores e cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el ue conste la definición de su situación militar (Ley	DOCUMENTS S.A.S	X	-	
S R CC CC dd	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores e cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el ue conste la definición de su situación militar (Ley	DOCUMENTS	X N/A	-	
12 e. qq 11	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores e cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el	DOCUMENTS S.A.S SALVAR		-	
12 e qq	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores e cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el ue conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).	DOCUMENTS S.A.S SALVAR ARCHIVOS		-	
12 e:	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores e cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el ue conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).	DOCUMENTS S.A.S SALVAR ARCHIVOS		-	
12 e:	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores e cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el ue conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).  n el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo	DOCUMENTS S.A.S SALVAR ARCHIVOS S.A.S.		-	
S R CC CC dd P P P P P P P P P P P P P P P	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores e cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el ue conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo adicado en este numeral.	DOCUMENTS S.A.S SALVAR ARCHIVOS S.A.S.		-	
12   S   R   C   C   C   C   C   C   C   C   C	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores e cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el ue conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo adicado en este numeral.  COPIA DE CÉDULA DE CIUDA otocopia de la Cédula de Ciudadanía del depresentante Legal.	DOCUMENTS S.A.S SALVAR ARCHIVOS S.A.S.		-	
12   S   R   C   C   C   C   C   C   C   C   C	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores e cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el ue conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  COPIA DE CÉDULA DE CIUDA  Otocopia de la Cédula de Ciudadanía del depresentante Legal.  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u>	DOCUMENTS S.A.S SALVAR ARCHIVOS S.A.S.		-	
12   S   R   C   C   C   C   C   C   C   C   C	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores e cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el ue conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo adicado en este numeral.  COPIA DE CÉDULA DE CIUDA otocopia de la Cédula de Ciudadanía del depresentante Legal.	DOCUMENTS S.A.S SALVAR ARCHIVOS S.A.S.	N/A	-	
12   S   R   C   C   C   C   C   C   C   C   C	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores e cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el ue conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  COPIA DE CÉDULA DE CIUDA  Otocopia de la Cédula de Ciudadanía del depresentante Legal.  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u>	SALVAR ARCHIVOS S.A.S.	N/A	-	
12 e: Garage   F. Carage   F.	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo adicado en este numeral.  COPIA DE CÉDULA DE CIUDA expresentante Legal.  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo adicado en este numeral.	SALVAR ARCHIVOS S.A.S.	N/A	-	
12   S   R   C   C   C   C   C   C   C   C   C	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo adicado en este numeral.  COPIA DE CÉDULA DE CIUDA  COPI	SALVAR ARCHIVOS S.A.S.	N/A	-	
12   S   R   C   C   C   C   C   C   C   C   C	e deberá presentar copia de la libreta militar del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores e cincuenta años); o aportando el certificado en conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).  In el caso consorcios y de las uniones temporales ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  COPIA DE CÉDULA DE CIUDA DE CIUDA de consorcios y de las uniones temporales ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  REGISTRO ÚNICO DE PROPONEN a oferente persona jurídica deberá presentar	SALVAR ARCHIVOS S.A.S.	N/A	-	
12   S   R   C   C   C   C   C   C   C   C   C	e deberá presentar copia de la libreta militar del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores e cincuenta años); o aportando el certificado en conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).  In el caso consorcios y de las uniones temporales ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  COPIA DE CÉDULA DE CIUDA DECEDULA DE CIUDA expresentante Legal.  In el caso consorcios y de las uniones temporales ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  REGISTRO ÚNICO DE PROPONEN a oferente persona jurídica deberá presentar ertificado del Registro Único de Proponentes	SALVAR ARCHIVOS S.A.S.  DANÍA.  TES (RUP).	N/A	-	
12   S   R   C   C   C   C   C   C   C   C   C	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado en conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo adicado en este numeral.  COPIA DE CÉDULA DE CIUDA expresentante Legal.  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo adicado en este numeral.  REGISTRO ÚNICO DE PROPONEN en oferente persona jurídica deberá presentar ertificado del <u>Registro Único de Proponentes</u> RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su	DOCUMENTS S.A.S  SALVAR ARCHIVOS S.A.S.  DANÍA.  TES (RUP).	N/A	-	
12 E R C C C C C C C C C C C C C C C C C C	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado en conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo adicado en este numeral.  COPIA DE CÉDULA DE CIUDA expresentante Legal.  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo adicado en este numeral.  REGISTRO ÚNICO DE PROPONEN  REGISTRO ÚNICO DE PROPONEN  a oferente persona jurídica deberá presentar entificado del <u>Registro Único de Proponentes</u> RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su irisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite	SALVAR ARCHIVOS S.A.S.  DANÍA.  TES (RUP).	N/A	-	
12   S   R   C   C   C   C   C   C   C   C   C	e deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del depresentante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado en conste la definición de su situación militar (Ley 861 de 2017, art. 42).  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo adicado en este numeral.  COPIA DE CÉDULA DE CIUDA expresentante Legal.  In el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> ada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo adicado en este numeral.  REGISTRO ÚNICO DE PROPONEN en oferente persona jurídica deberá presentar ertificado del <u>Registro Único de Proponentes</u> RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su	DOCUMENTS S.A.S  SALVAR ARCHIVOS S.A.S.  DANÍA.  TES (RUP).	N/A	-	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 11 de 32

		1		
	Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.  CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGUE	SALVAR ARCHIVOS S.A.S.	X _ Y APORT	- ES
	PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE	<b>HAYA LUGAR</b>	<b>.</b> .	
15	El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.  Para el efecto se disponen a título de guía formatos adjuntos a la presente invitación, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda. En el evento de no emplear los formatos dispuestos por la Universidad, los certificados que presenten los proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos.  Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, en este documento, se debe certificar que el proponente durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad, si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.  En el caso de figuras asociativas (consorcios o uniones temporales), la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.  Si la certificación es suscrita y/o avalada por el contador y/o revisor fiscal del proponente persona jurídica, deberá adjuntar a la certificación los siguientes documentos:  • Copia del documento de identidad. • Copia de la tarjeta profesional. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (VIGENTE).  En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar.		X	



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 12 de 32

	indicado en este numeral.			
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PI	PODLIESTA		l
	La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.			
16	Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:  a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2. b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por parte del Representante Legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal. f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	Póliza Asegurador a Solidaria No. 310-47- 9940000181 01, Anexo: 0	X	-
17	Formato carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	x	-
18	Formato: ESG-SSI-r005 de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	x	-
	Formato- Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos El Representante Legal del oferente debe declarar de manera expresa bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado por la suscripción de tal declaración, que ni él ni la empresa a la cual	DOCUMENTS S.A.S	x	-
19	representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcio, unión temporal o aquella figura asociativa permitidas en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus miembros deberá realizar la respectiva declaración.	SALVAR ARCHIVOS S.A.S.	x	-



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

**PAGINA: 13 de 32** 

	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO					
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE		
	<u>Documento de constitución</u> del Consorcio o Unión T firmado por el proponente, el cual deberá contar con la s siguientes requisitos:	emporal, debi		igenciado y		
	1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.	-	X	-		
	2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.	-	x	-		
	3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	-	х	-		
20	4. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el consorcio o unión temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcio o unión temporal deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión en el que se consignen los acuerdos y la información requerida. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de los términos de referencia.	-	x	-		

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **UT INTERVENCION DOCUMENTAL 2025**, **NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 051–2025, por la siguiente razón:

 Se aporta <u>formato No. 2 inhabilidad o incompatibilidad</u> de la sociedad DOCUMENTS S.A.S., sin embargo, el numero de identificación del representante legal, no se encuentra debidamente diligenciado.

> Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 8
EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2024-09-25
	PAGINA: 14 de 32

JONATHAN ALEJANDRO LEON GRANDOS Identificado con C.C. 191.014.254.567 de Bogotá D.C

Representante Legal DOCUMENTS S.A.S. NIT: 901.690.307-3

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera INHABILITADA para continuar con el proceso de evaluación.

#### 3. NACIONAL DE ARCHIVOS S.A.S.

**NIT:** 900.101.605-4

RL: Fredy Camacho Guerrero.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>Formato No. 1:</b> Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-		Х
1	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
2	Formato No. 2: El Representante Legal deberá diligenciar y adjuntar el certificado en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales <u>de inhabilidad o incompatibilidad</u> o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.	-	x	-
	En el <u>caso consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	Formato No. 3: Compromiso de buenas prácticas ambientales, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	-	Х
3	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
	Formato: ESG-SSI-r020 Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	1	x
4	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
	Formato: ESG-GAS-F005 Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	-	х
5	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

**PAGINA: 15 de 32** 

CI	ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN L Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,			OVADO	
	La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación.	CIIU: -	-	X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursalen Colombia.	-	-	Х	
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	-	-	Х	
6	El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	-	-	x	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.	-	-	Х	
	El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta.	-	-	х	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A		
	ANTECEDENTES DISCIPLINA	RIOS.			
7	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.	Consultado por la Universidad de Cundinamarca	-	x	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A		
	BOLETÍN DE RESPONSABLES F	ISCALES.			
8	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.	Consultado por la Universidad de Cundinamarca	-	x	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A		
	ANTECEDENTES JUDICIAL	.ES.			
9	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Consultado por la Universidad de Cundinamarca	-	x	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo		N/A		



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

**PAGINA: 16 de 32** 

	indicado en este numeral.			
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COR	RECTIVAS RI	NMC.	
10	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u>	Consultado por la Universidad de Cundinamarca	-	X
10   S   S   S   S   S   S   S   S   S	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
II	NHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETID AÑOS.	OS CONTRA I	MENORES	DE 18
11	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no registrar inhabilidad por haber sido condenado por la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta, de conformidad con LEY 1918 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Consultado por la Universidad de Cundinamarca	- N/A	X
	indicado en este numeral.  COPIA DE LIBRETA MILITA	 AR.		
12	Se deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del Representante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42).	-	-	х
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	COPIA DE CÉDULA DE CIUDA	DANÍA.		
	<u>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</u> del Representante Legal.	-	-	X
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 17 de 32

				1			
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).						
14	La oferente persona jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.  CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGUR	-	- Y APORT	X			
	PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE						
15	El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.  Para el efecto se disponen a título de guía formatos adjuntos a la presente invitación, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda. En el evento de no emplear los formatos dispuestos por la Universidad, los certificados que presenten los proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos.  Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, en este documento, se debe certificar que el proponente durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad, si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.  En el caso de figuras asociativas (consorcios o uniones temporales), la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.  Si la certificación es suscrita y/o avalada por el contador y/o revisor fiscal del proponente persona jurídica, deberá adjuntar a la certificación los siguientes documentos:  • Copia del documento de identidad.  • Copia de la tarjeta profesional.  • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores	-		X			



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 18 de 32

(VIGENTE).			l l
En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar.			
cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo		N/A	
	ROPUESTA.		
La propuesta deberá acompañarse de una póliza			
otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.			
Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:	Póliza Seguros del		
a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2. b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por parte del Representante Legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal. f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.	Estado S.A., No. 14-44- 101244683, Anexo: 0	- X	X
deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
Formato: ESG-SST-r039 carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	-	x
En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
Formato: ESG-SSI-r005 de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	-	х
listas nacionales o internacionales de lavado de activos. El Representante Legal del oferente debe declarar de	-	-	X
	que haya lugar.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PRO LA PROPERTA DE LA POPEZA DE LA PO	que haya lugar.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.  La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.  Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:  a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2.  b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.  d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes.  e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por parte del Representante Legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal, f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  Formato: ESG-SST-r039 carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  Formato: ESG-SSI-r005 de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  Formato No. 5: Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.  El Representante Legal del oferente debe declarar de	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.  La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.  Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:  a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2. b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial cy Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomadori/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por parte del Representante Legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  Formato: ESG-SST-r039 carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  Formato: ESG-SST-r039 carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, deberá ser diligenciado y firmado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  Formato: ESG-SST-r005 de autorización de tratamientos de datos personales debidamente deligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciado y firmado por el Representante Legal.  Formato: ESG-SST-r005 de autorización de tratamientos de datos personales debidamente deligenciado y firm



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 19 de 32

se entenderá prestado por la suscripción de tal		
declaración, que ni él ni la empresa a la cual		
representa están incluidos en las listas nacionales o		
internacionales de lavado de activos. Cuando se trate		
de consorcio, unión temporal o aquella figura		
asociativa permitidas en el ordenamiento jurídico		
colombiano, cada uno de sus miembros deberá		
realizar la respectiva declaración		

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **NACIONAL DE ARCHIVOS S.A.S.**, **NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 051–2025, por las siguientes razones:

- No se aporta, <u>Certificado de Existencia y Representación Legal</u>, sin embargo, cuenta con fecha mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta, por lo tanto, no se puede validar los ítems que corresponde a este requisito y las facultades del representante legal para presentar la oferta.
- Se aporto Carta de Presentación de la Propuesta, sin embargo, no corresponde al formato No. 01 publicado en la pagina de la institución para el presente proceso.
- No se aporta Formato No. 3: Compromiso de buenas prácticas ambientales.
- No se aporta formato: ESG-SSI-r020 Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, sin embargo, tener en cuenta que deberá cumplir con los estándares internos establecidos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, como fue contemplado en la Nota aclaratoria No. 1.
- Se aporta <u>Formato: ESG-GAS-F005 Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Proveedores y Terceros</u>, sin embargo, no se encuentra debidamente diligenciado, ya que, los aspectos señalados deben ser suprimidos y así mismo, el formato no se encuentra suscrito por el representante legal.

Yo [FREDY CAMACHO GUERRERO Identificado con Cedula de Ciudadanía No.: 79840875 de Bogotá D.C., Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] Representante Legal de NACIONAL DE ARCHIVOS SAS, NIT 900.101.605-4 [nombre del Proponente] manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- La Universidad de Cundinamarca consulta los diferentes antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas – RNMC- e inhabilidades por delitos sexuales, sin embargo, su cumplimiento se encuentra supeditado a la validación de las facultades del Representante Legal a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, una vez sea aportado.
- No se aporta copia de la libreta militar del Representante Legal.
- Se aporta Registro Único de Proponentes (RUP), sin embargo, cuenta con fecha mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.
- No se aporta certificado de pago del sistema de seguridad social y aportes parafiscales e impuesto a que haya lugar.
- Se aporta <u>Garantía de seriedad de la oferta</u>, sin embargo, su cumplimiento se encuentra supeditado a la validación de las facultades del Representante Legal a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, una vez sea aportado
- Se aporta formato: ESG-SSI-r005 de autorización de tratamientos de datos personales, sin embargo, no se encuentra debidamente diligenciado en la fecha de expedición del documento de identificación del representante legal.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 8
EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2024-09-25
EVALUACION JURIDICA	PAGINA: 20 de 32



 No se aporta Formato No. 5: Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

#### 4. NATURAL DE COLOMBIA S.A.S.

**NIT:** 900.544.894-7.

RL: Yuli Natalia Vivas Lombana.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>Formato No. 1:</b> Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
1	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
2	Formato No. 2: El Representante Legal deberá diligenciar y adjuntar el certificado en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales <u>de inhabilidad o incompatibilidad</u> o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.	-	x	-
	En el <u>caso consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	Formato No. 3: Compromiso de buenas prácticas ambientales, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
3	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
	Formato: ESG-SSI-r020 Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	-	x
4	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
5	Formato: ESG-GAS-F005 Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	-	x
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del		N/A	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

**PAGINA: 21 de 32** 

	consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo			
	indicado en este numeral.			
С	ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN L			OVADO
	Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,	en el cual certi	fique que:	
	La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación.	CIIU: -	-	X
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursalen Colombia.	-	Х	-
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	-	X	-
6	El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	-	X	-
	Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.	-	Х	-
	El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta.	-	х	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	ANTECEDENTES DISCIPLINA	RIOS.		
7	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	x	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	BOLETÍN DE RESPONSABLES F	ISCALES.		
8	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	ANTECEDENTES JUDICIAL	ES.		
9	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	х	-



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

**PAGINA: 22 de 32** 

	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COR	RECTIVAS RI	NMC.	
10	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
II	NHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETID AÑOS.	OS CONTRA I	MENORES	DE 18
11	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no registrar inhabilidad por haber sido condenado por la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta, de conformidad con LEY 1918 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	X N/A	-
	COPIA DE LIBRETA MILITA	AR.		
12	Se deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del Representante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42).  En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u>	-	N/A	-
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	COPIA DE CÉDULA DE CIUDA	DANÍA.		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	-	X	-
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo		N/A	



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006

VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25

PAGINA: 23 de 32

	indicado en este numeral.			
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONEN	TEC (DIID)		
		TES (RUP).	Т	
14	La oferente persona jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.	-	X	-
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGUR			ES
	PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE El proponente debe acreditar que a la presentación de	HAYA LUGAR │	<b>l.</b>	
15	la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.  Para el efecto se disponen a título de guía formatos adjuntos a la presente invitación, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda. En el evento de no emplear los formatos dispuestos por la Universidad, los certificados que presenten los proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos.  Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, en este documento, se debe certificar que el proponente durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad, si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.  En el caso de figuras asociativas (consorcios o uniones temporales), la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.  Si la certificación es suscrita y/o avalada por el contador y/o revisor fiscal del proponente persona jurídica, deberá adjuntar a la certificación los siguientes documentos:  Copia del documento de identidad.  Copia de la tarjeta profesional.	-	X	-



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 24 de 32

expedido por la Junta Central de Contadores (VIGENTE).			
En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar.			
En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PI	ROPUESTA.		
La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.  Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:  a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2. b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por parte del Representante Legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal. f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.	Póliza Asegurador a Solidaria No. 310-47- 9940000180 69, Anexo: 0	X	-
deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
<u>para contratistas, subcontratistas y proveedores,</u> debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
Formato: ESG-SSI-r005 de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
listas nacionales o internacionales de lavado de activos.	-	x	-
	En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PI  La propuesta deberá acompañarse de una póliza totorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.  Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:  a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2. b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por parte del Representante Legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal. f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  Formato: ESG-SST-r039 carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  Formato: ESG-SSI-r005 de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  Formato No. 5: Declaración	(VIGENTE):  En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.  La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.  Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:  a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2.  b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.  d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes.  e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por parte del Representante Legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  Formato: ESG-SSI-r039 carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciada y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  Formato: ESG-SSI-r035 de autorización de tratamientos de datos personales	(ViGENTÉ).  En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales el Impuestos a que haya lugar.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.  La propuesta deberá acompañarse de una póliza corrigada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.  Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.  Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:  a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamerca NIT: 890,680,062-2.  b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.  d) Tomador/Afianzado: El Proponente, Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes.  e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por parte del Representante Legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  Formato: ESG-SST-r039 carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  Formato: ESG-SSI-r005 de autorización de tratamientos de datos personales debidamente - X deberá en consorcio en este numeral.  Formato: ESG-SSI-r005 de autorización de tratamientos de datos personales debidamente - X



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 8
EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2024-09-25
EVALUACION JURIDICA	PAGINA: 25 de 32

manera expresa bajo la gravedad del juramento que		
se entenderá prestado por la suscripción de tal		
declaración, que ni él ni la empresa a la cual		
representa están incluidos en las listas nacionales o		
internacionales de lavado de activos. Cuando se trate		
de consorcio, unión temporal o aquella figura		
asociativa permitidas en el ordenamiento jurídico		
colombiano, cada uno de sus miembros deberá		
realizar la respectiva declaración.		

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **NATURAL DE COLOMBIA S.A.S.**, **NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 051–2025, por las siguientes razones:

- Se valida la actividad económica de la sociedad a través de los códigos CIIU 8299, 6201, 7490 y 8230, no obstante, ninguno está relacionado con el objeto a contratar de la presente invitación.
- Se aporta, Formato: ESG-SSI-r020 Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, sin embargo, no se encuentra debidamente diligenciado, ya que, el NIT de la sociedad no fue diligenciado en el espacio establecido.
  - Y, por otra parte, NATURAL DE COLOMBIA SAS identificada con número NIT Domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por YULI NATALIA VIVAS LOMBANA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C.,, identificado con cédula de ciudadanía número \_1.105.790.916, en adelante y para efectos de este acuerdo se denominará PARTE RECEPTORA.
- Se aporta <u>formato: Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Proveedores y Terceros</u>, sin embargo, no se encuentra suscrito por el Representante Legal de la sociedad.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

#### 5. UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN DOCUMENTAL UNI CUNDINAMARCA 2025 Integrantes:

- GEODATA S.A.S. NIT: 900.491.759-1, Participación: 70%.
- COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS PARA COMPUTO Sigla: COIMPLECOMPUTO LTDA. NIT: 800.245.939-4, Participación: 30%. RL: Manuela Catalina Rozo T.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formato No. 1: Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	x	-
2	Formato No. 2: El Representante Legal deberá diligenciar y adjuntar el certificado en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales <u>de inhabilidad o incompatibilidad</u> o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en	GEODATA S.A.S.	x	-
	concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.	COIMPLECO MPUTO LTDA	Х	-



## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA EVALUACIÓN JURÍDICA CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

**PAGINA: 26 de 32** 

	En el caso consorcios y de las uniones temporales			
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo			
	indicado en este numeral.			
3	Formato No. 5: Compromiso de buenas prácticas ambientales, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	x	-
4	Formato: Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	x	-
5	Formato: Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Provedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	x	-
С	ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN L	EGAL VIGEN	TE Y RENC	OVADO
	Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,	en el cual certi	fique que:	
	La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente	GEODATA S.A.S. CIIU: - COIMPLECO	- X	Х
	invitación.	MPUTO LTDA CIIU: 9101	X	-
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en	GEODATA S.A.S.	X	-
	Colombia.	MPUTO LTDA	X	-
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del	GEODATA S.A.S.	X	-
	plazo del contrato y un (1) año más.	COIMPLECO MPUTO LTDA	X	-
6	El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo	GEODATA S.A.S.	Х	-
	requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	COIMPLECO MPUTO LTDA	X	-
	Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1)	GEODATA S.A.S.	X	-
	mes de antelación a la presentación de la propuesta.	COIMPLECO MPUTO LTDA	X	RENOVADO que: - X
	El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la	GEODATA S.A.S.	X	-
	propuesta.	COIMPLECO MPUTO LTDA	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN DOCUMENTAL UNI CUNDINAMARCA 2025	x	-



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 27 de 32

	ANTECEDENTES DISCIPLINA	ARIOS.		
7	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por Ia Universidad de - Cundinamarca	X	•
	BOLETÍN DE RESPONSABLES F	ISCALES.		
8	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.  En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por Ia Universidad de Cundinamarca	X	-
	ANTECEDENTES JUDICIAL	ES.		
9	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.  En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	X	
	indicado en este numeral.  REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COR	│ RECTIVAS RI	NMC.	
10	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	X	- DE 18
	AÑOS.	OUNTRA	WILI4OKES	DL 10
11	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no registrar inhabilidad por haber sido condenado por la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	X	-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co
E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 28 de 32

	propuesta, de conformidad con LEY 1918 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
	COPIA DE LIBRETA MILITA	AR.		
	Se deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del Representante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado	GEODATA S.A.S.	N/A	-
12	expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42).  En el caso consorcios y de las uniones temporales	COIMPLECO MPUTO LTDA	-	x
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
	COPIA DE CÉDULA DE CIUDA	DANÍA.		
13	Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	X	-
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONEN	TES (RUP).		
	La oferente persona jurídica deberá presentar certificado del <u>Registro Único de Proponentes</u> ( <u>RUP</u> ) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único	GEODATA S.A.S.	-	х
14	Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.	COIMPLECO MPUTO LTDA	x	-
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGUF			ES
15	PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007. Para el efecto se disponen a título de guía formatos	-	-	х

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

**CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8** 

VIGENCIA: 2024-09-25 **PAGINA: 29 de 32** 

adjuntos a la presente invitación, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda. En el evento de no emplear los formatos dispuestos por la Universidad, los certificados que presenten los proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos.

Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, en este documento, se debe certificar que el proponente durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad, si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del Artículo 50 de la Lev 789 de 2002.

En el caso de figuras asociativas (consorcios o uniones temporales). la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.

Si la certificación es suscrita y/o avalada por el contador y/o revisor fiscal del proponente persona jurídica, deberá adjuntar a la certificación los siguientes documentos:

- Copia del documento de identidad.
- Copia de la tarjeta profesional.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (VIGENTE).

En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar.

En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.

#### GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente 16 resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.

Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:

Asegurado/Beneficiario:

a)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

Universidad

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

de

Póliza

**CESCE No.** 

173223,

endoso: 0

X



CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 30 de 32

			,	
	Cundinamarca NIT: 890.680.062-2. b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por parte del Representante Legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal. f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral			
17	Formato carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales	_	х	-
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.			
18	Formato: ESG-SSI-r005 de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	-	x
19	Formato- Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos El Representante Legal del oferente debe declarar de manera expresa bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado por la suscripción de tal declaración, que ni él ni la empresa a la cual	GEODATA S.A.S.	-	х
19	representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcio, unión temporal o aquella figura asociativa permitidas en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus miembros deberá realizar la respectiva declaración.	COIMPLECO MPUTO LTDA	-	x
	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA UNIÓN TE	MPORAL O C	ONSORCIO	)
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
	<u>Documento de constitución</u> del Consorcio o Unión T firmado por el proponente, el cual deberá contar con la s siguientes requisitos:	emporal, debid		igenciado y
20	1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.	-	x	-
	Acreditar que la duración del consorcio o unión			



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 31 de 32

liquidación y un (1) año más.			
3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	-	-	X
4. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el consorcio o unión temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcio o unión temporal deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión en el que se consignen los acuerdos y la información requerida. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de los términos de referencia.	-	-	X

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN DOCUMENTAL UNI CUNDINAMARCA 2025**, **NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 051–2025, por las siguientes razones:

- En el documento de conformación de la Unión Temporal, no se designó representante legal suplente para que reemplace al principal en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- Se valida la actividad económica de la sociedad GEODATA S.A.S., a través de los códigos CIIU 7020, 4741, 6202 y 6201, no obstante, ninguno está relacionado con el objeto a contratar de la presente invitación
- No se aportó copia de la <u>libreta militar</u> del Representante Legal de la sociedad COIMPLECOMPUTO LTDA.
- Se aporta, <u>Registro Único de Proponentes (RUP)</u> de la sociedad GEODATA S.A.S., sin embargo, cuenta con fecha de expedición superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre.



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



## MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: AJUF006 PROCESO GESTIÓN JURÍDICA VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

PAGINA: 32 de 32

- No se aporta <u>certificado de pago del sistema de seguridad social y aportes parafiscales e impuesto a que haya lugar</u> de la sociedad COIMPLECOMPUTO LTDA.
- Se aporta <u>formato ESG-SSI-r005 de autorización de tratamientos de datos personales</u>, sin embargo, no fue diligenciado la fecha de expedición de la cedula de ciudadanía de la representante legal de la unión temporal.



- No se aportó formato- Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos, de ninguno de los integrantes de la unión temporal.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación No. 051-2025, emite el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1.	CONSORCIO INFOGESTION 2025.	INHABILITADO.
2.	UT INTERVENCION DOCUMENTAL 2025.	INHABILITADO.
3.	NACIONAL DE ARCHIVOS S.A.S.	INHABILITADO.
4.	NATURAL DE COLOMBIA S.A.S.	INHABILITADO.
5.	UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN DOCUMENTAL UNI CUNDINAMARCA 2025.	INHABILITADO.

Cordialmente,

LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA.

Directora Jurídica.

Universidad de Cundinamarca.

Proyectó: Jeimy Katerine Becerra T. Asesora Jurídica.⊭

11-46.8